20-21

# TITULACIÓN

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA - 2009 / MU EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO - 2023

**CÓDIGO 270101**

UNED

20-21

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA - 2009 / MU EN INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO - 2023**

**CÓDIGO 270101**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER
MOVILIDAD E INTERNACIONALIDAD
IGUALDAD DE GÉNERO

# PRESENTACIÓN

El **Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica** ofrece a los estudiantes la oportunidad de alcanzar una formación avanzada en los métodos y las técnicas de la investigación propios de los campos del conocimiento histórico, artístico y geográfico, que complete los conocimientos básicos adquiridos en los estudios de Licenciatura / Grado, y que les sirva de necesaria introducción para el Doctorado, así como para definir su línea concreta de investigación.

Se trata de un Máster orientado principalmente, si bien no de forma exclusiva, a los futuros estudiantes del Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, con el que se dará continuidad, dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior, a las actividades formativas de los distintos grupos de investigación de los Departamentos.

El Máster posibilita la especialización en siete itinerarios, que se corresponden con las principales áreas del conocimiento en las que tradicionalmente se han estructurado las enseñanzas de Geografía e Historia: la Geografía, la Historia del Arte, y las cinco áreas correspondientes al estudio diacrónico de la Historia: Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. Estas siete áreas son también en torno a las que se organiza la mayor parte de la investigación en la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

El órgano responsable del Máster Universitario es la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, y participan en su desarrollo los siete Departamentos académicos de esta Facultad: Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia del Arte y Geografía. La docencia de las asignaturas corresponde en todos los casos a profesores de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, todos ellos doctores, quienes también se encargan de la dirección de los Trabajos de Fin de Máster.

De forma general a todas las asignaturas del Máster y sus diferentes itinerarios según especialidades, es muy recomendable disponer de conocimientos básicos de navegación por internet para poder desenvolverse adecuadamente en los entornos virtuales, así como conexión a la red.

El Coordinador académico del Máster Universitario es el Dr. D. Carlos Javier Pardo Abad ( cjpardo@geo.uned.es)

El Secretario académico del Máster Universitario es el Dr. D. Joaquín Martínez Pino ( jmpino@geo.uned.es).

# OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

**1. Justificación**

Es indudable la relevancia que las cuestiones abordadas en este Máster Universitario tienen para cuantos proyectan dedicarse a la docencia y/o la investigación de la Historia, la Historia del Arte y la Geografía, especialmente teniendo en cuenta la escasa atención que, en general, puede dedicarse a los temas relacionados con la metodología y las técnicas de investigación en los planes de estudio de Licenciado y Graduado, lo que, con frecuencia, obliga al investigador novel a enfrentarse con ellos en el momento de dar los primeros pasos

en sus investigaciones.
La atención al estudio de las cuestiones de orientación epistemológica y heurística está muy arraigada en los sistemas educativos británicos, en los que es habitual el contacto con las fuentes primarias y el análisis de los problemas más habituales en la investigación histórica, artística y geográfica. Y algo parecido sucede en el sistema alemán, en el que es frecuente la insistencia en el conocimiento, uso e interpretación de las fuentes, así como de los métodos históricos y geográficos. Por el contrario, este planteamiento no tiene, tradicionalmente, el mismo arraigo en los sistemas educativos francés y español, por lo que se considera muy necesario insistir en este tipo de cuestiones con una atención mucho más pormenorizada y una orientación más práctica que la que es posible ofrecer en los estudios de Graduado.

**2. Objetivos**

El Máster Universitario en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica* está orientado a promover la iniciación en tareas investigadoras, y pretende contribuir a la formación investigadora de futuros docentes universitarios e investigadores.
En definitiva, el objetivo principal del Máster en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica* consiste en que los estudiantes que lo cursen adquieran la formación básica imprescindible para la realización de un Doctorado en Historia, Historia del Arte o Geografía. Este objetivo general puede desglosarse en los siguientes objetivos formativos:

- Proporcionar un conocimiento racional y crítico sobre los métodos y las técnicas para la investigación en Historia, Historia del Arte y/o Geografía, sobre los que fundamentar una correcta elaboración de trabajos científicos y de investigación.
- Proporcionar un conocimiento preciso sobre los distintos modelos del trabajo científico en la investigación histórica, artística y/o geográfica, así como sobre los recursos estructurales y formales para su correcta elaboración.
- Procurar un conocimiento lo más completo posible sobre los centros y las fuentes primarias para el estudio y la investigación en Historia, Historia del Arte y/o Geografía, que facilite las pautas para la búsqueda y utilización crítica de todo tipo de fuentes y documentación.
- Conseguir que los estudiantes conozcan el manejo de los instrumentos de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, tanto bibliográfica como de cualquier otra naturaleza.
- Proporcionar los conocimientos precisos para un uso correcto de los recursos y técnicas informáticas y de Internet, así como de los métodos estadísticos, unos y otros aplicados a la investigación histórica, geográfica y/o artística.
- Conseguir que los estudiantes del Máster, a la conclusión de los estudios, sean capaces de identificar y desarrollar temas de investigación inéditos, o con planteamientos innovadores, que contribuyan al conocimiento y debate en los respectivos campos científicos del Itinerario que cursen de forma optativa.

•Garantizar que los estudiantes, a la conclusión del Máster, han adquirido las destrezas necesarias para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación elaborada, conforme a los cánones críticos de las disciplinas histórica. artística y/o geográfica.

**3. Competencias**

Conforme al perfil de iniciación a la investigación de este Máster, es objetivo fundamental que, a la conclusión de sus estudios, los estudiantes hayan adquirido diversas competencias, unas de carácter personal y otras propiamente curriculares. Son las siguientes:

**Competencias básicas:**

•Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

•Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

•Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

•Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

•Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Competencias generales:**

•Capacidad de estudio y de autoaprendizaje.

•Capacidad de investigación y de creación.

•Capacidad crítica y de decisión.

•Compromiso ético.

•Motivación por la calidad.

•Iniciativa y espíritu emprendedor.

•Capacidad de análisis, de síntesis y de relacionar ideas.

•Capacidad de gestión de la información.

•Capacidad de organización y planificación.

•Capacidad para abordar el trabajo en equipo.

**Competencias específicas:**

- Capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación desarrolladas por el historiador, el historiador del arte y el geógrafo.
- Capacidad de identificar y abordar temas de investigación inéditos y relevantes, que contribuyan al conocimiento y debate en los respectivos campos científicos del Itinerario que los estudiantes cursen de forma optativa.
- Capacidad para acceder y desenvolverse adecuadamente en los principales centros (archivos, bibliotecas, museos) para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para identificar, valorar y hacer uso de las fuentes primarias y de la documentación para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para organizar y utilizar críticamente los datos obtenidos de las fuentes primarias en la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para utilizar correctamente los recursos y técnicas informáticas, así como los métodos estadísticos, al abordar una investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación haciendo uso de los fundamentos teóricos y prácticos de las ciencias histórica y/o geográfica, demostrando aptitudes para la creación y la innovación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- Capacidad para redactar y presentar los resultados de una investigación, con arreglo a los cánones críticos de las disciplinas histórica, artística y/o geográfica.
- Habilidad para exponer de forma oral, a públicos especializados y no especializados, los resultados de una investigación, conforme a los cánones críticos de las disciplinas histórica, artística y/o geográfica.

Asimismo, los estudiantes adquirirán las siguientes competencias específicas, en función del Itinerario que cursen:

**Competencias específicas del Itinerario en Prehistoria y Arqueología:**

- Capacidad para reconstruir el pasado de las sociedades prehistóricas, y sus distintos modelos socio-económicos y culturales, a partir de sus manifestaciones materiales.
- Capacidad de identificar temas de investigación que contribuyan al conocimiento y debate historiográficos en Prehistoria y Arqueología.
- Capacidad de desarrollar un trabajo de investigación, demostrando aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica.

**Competencias específicas del Itinerario en Historia Antigua:**

- Capacidad de identificar temas de investigación que contribuyan al conocimiento y debate historiográficos en Historia Antigua.
- Capacidad de interpretar los distintos tipos de fuentes primarias que proporcionan el conocimiento directo de los acontecimientos, y valorar su diversa utilidad para el estudio y la investigación histórica.
- Capacidad de desarrollar un trabajo de investigación, demostrando aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica.

**Competencias específicas del Itinerario en Historia Medieval:**

- Capacidad de identificar temas de investigación que contribuyan al conocimiento y debate historiográficos en Historia Medieval.
- Capacidad para analizar de forma crítica las fuentes primarias para la investigación y para hacer uso de las técnicas de lectura paleográfica.
- Capacidad de desarrollar un trabajo de investigación, demostrando aptitudes para la creación, la crítica, al análisis y la síntesis.
- Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica.

**Competencias específicas del Itinerario en Historia Moderna:**

- Capacidad de identificar temas de investigación que contribuyan al conocimiento y debate historiográficos en Historia Moderna.
- Capacidad para analizar de forma crítica las fuentes primarias para la investigación y para hacer uso de las técnicas de lectura paleográfica.
- Capacidad de desarrollar un trabajo de investigación, demostrando aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica.

**Competencias específicas del Itinerario en Historia Contemporánea:**

- Capacidad de identificar temas de investigación que contribuyan al conocimiento y debate historiográficos en Historia Contemporánea.
- Capacidad para analizar de forma crítica las fuentes primarias para la investigación (con particular atención a las fuentes testimoniales orales y escritas, a las icónicas y audiovisuales y a la documentación producida en prensa y archivos sonoros).

•Capacidad de desarrollar un trabajo de investigación, demostrando aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
•Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica.

**Competencias específicas del Itinerario en Historia del Arte:**
•Capacidad de identificar temas de investigación que contribuyan al conocimiento y debate en Historia del Arte.
•Capacidad de interpretar la obra de arte a través de los métodos históricos.
•Capacidad de desarrollar un trabajo de investigación, demostrando aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
•Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la Historia del Arte.

**Competencias específicas del Itinerario en Geografía:**
•Capacidad de identificar temas de investigación que contribuyan al conocimiento y debate geográficos.
•Capacidad para determinar y hacer uso de las principales fuentes y técnicas en la investigación geográfica.
•Capacidad de desarrollar un trabajo de investigación, demostrando aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
•Habilidad para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación, conforme a los cánones críticos de la disciplina geográfica.

## 4. Actividades formativas

Las actividades formativas que serán desarrolladas por los estudiantes del Máster pueden agruparse en los siguientes tipos de actividades:

### 4.1. Interacción con equipos docentes

El desarrollo de esta actividad se subdivide de la siguiente manera:

#### 4.1.1. Trabajo con los contenidos teóricos

Consiste en el trabajo que realiza el estudiante para preparar el estudio de los contenidos teóricos de la materia, y comprende las siguientes actividades principales:
•Lectura de las orientaciones generales que se facilitan por parte de los equipos docentes.
•Lectura de los materiales impresos básicos y complementarios.
•Solución de dudas planteadas en los foros de los cursos virtuales de las asignaturas.

Al cumplimiento de estas actividades, los estudiantes deberán dedicar un 20% del tiempo total estimado para la preparación de las asignaturas.

Las competencias que se adquieren con este tipo de actividades son las siguientes:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Capacidad de análisis, de síntesis y de relacionar ideas.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación desarrolladas por el historiador, el historiador del arte y el geógrafo.
- Capacidad de identificar y abordar temas de investigación inéditos y relevantes, que contribuyan al conocimiento y debate en los respectivos campos científicos del Itinerario que los estudiantes cursen de forma optativa.

**4.1.2. Actividades prácticas**

Son aquellas que realiza el estudiante en el desarrollo de las actividades formativas y se pueden agrupar en las siguientes:

- Lectura de las orientaciones generales facilitadas por el equipo docente para la realización de las actividades prácticas.
- Lectura y comentario de trabajos científicos de referencia (que podrán ser proporcionados por los equipos docentes a través de los cursos virtuales de las asignaturas).
- Recopilación y análisis de bibliografía.

Actividades complementarias:

- Visitas a museos, archivos, bibliotecas y hemerotecas.
- Trabajo en fondos bibliográficos.
- Visita a exposiciones.

Al cumplimiento de estas actividades, los estudiantes deberán dedicar un 20% del tiempo total estimado para la preparación de las asignaturas.

Las competencias que se adquieren con este tipo de actividades son las siguientes:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Capacidad de estudio y de autoaprendizaje.
- Capacidad crítica y de decisión.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Capacidad de análisis, de síntesis y de relacionar ideas.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para abordar el trabajo en equipo.
- Capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación desarrolladas por el historiador, el historiador del arte y el geógrafo.
- Capacidad de identificar y abordar temas de investigación inéditos y relevantes, que contribuyan al conocimiento y debate en los respectivos campos científicos del Itinerario que los estudiantes cursen de forma optativa.
- Capacidad para acceder y desenvolverse adecuadamente en los principales centros (archivos, bibliotecas, museos) para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para identificar, valorar y hacer uso de las fuentes primarias y de la documentación para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para organizar y utilizar críticamente los datos obtenidos de las fuentes primarias en la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para utilizar correctamente los recursos y técnicas informáticas, así como los métodos estadísticos, al abordar una investigación histórica, artística y/o geográfica.

**4.2. Trabajo autónomo del estudiante**

- Consiste en el trabajo que realiza el estudiante de forma autónoma, y comprende las siguientes actividades principales:

- Estudio de los temas contenidos en el programa.
- Interacción con los restantes estudiantes en los foros de los cursos virtuales y, en su caso, constitución de grupos para abordar el estudio de los contenidos teóricos.
- Elaboración autónoma de las actividades prácticas.
- Preparación y realización de los exámenes.
- Al cumplimiento de estas actividades, los estudiantes deberán dedicar un 60% del tiempo total estimado para la preparación de las asignaturas.
- Las competencias que se adquieren con este tipo de actividades son las siguientes:
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Capacidad de estudio y de autoaprendizaje.
- Capacidad de investigación y de creación.
- Capacidad crítica y de decisión.
- Compromiso ético.
- Motivación por la calidad.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Capacidad de análisis, de síntesis y de relacionar ideas.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para abordar el trabajo en equipo.
- Capacidad para hacer un uso correcto de los métodos y técnicas para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para conocer y valorar las distintas actividades de investigación desarrolladas por el historiador, el historiador del arte y el geógrafo.
- Capacidad de identificar y abordar temas de investigación inéditos y relevantes, que contribuyan al conocimiento y debate en los respectivos campos científicos del Itinerario

que los estudiantes cursen de forma optativa.

- Capacidad para acceder y desenvolverse adecuadamente en los principales centros (archivos, bibliotecas, museos) para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para identificar, valorar y hacer uso de las fuentes primarias y de la documentación para la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para organizar y utilizar críticamente los datos obtenidos de las fuentes primarias en la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para utilizar correctamente los recursos y técnicas informáticas, así como los métodos estadísticos, al abordar una investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Capacidad para desarrollar un trabajo de investigación haciendo uso de los fundamentos teóricos y prácticos de las ciencias histórica y/o geográfica, demostrando aptitudes para la creación y la innovación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- Capacidad para redactar y presentar los resultados de una investigación, con arreglo a los cánones críticos de las disciplinas histórica, artística y/o geográfica.
- Habilidad para exponer de forma oral, a públicos especializados y no especializados, los resultados de una investigación, conforme a los cánones críticos de las disciplinas histórica, artística y/o geográfica.

Por lo que se refiere a la **metodología de enseñanza-aprendizaje**, en la modalidad de enseñanza a distancia propia de la UNED, la interacción de los estudiantes con los equipos docentes se realiza, principalmente, a través de tres tipos de acciones:

- Materiales de estudio elaborados por los equipos docentes, que consistirán para cada una de las asignaturas en, al menos, una Guía con orientaciones para la preparación de los contenidos teóricos y la elaboración de las actividades prácticas.
- Materiales de estudio colgados en los cursos virtuales de las asignaturas.
- Foros de los cursos virtuales de las asignaturas.

Para el logro de una adecuada interacción de los estudiantes con los equipos docentes son de importancia fundamental las distintas herramientas que ponen a nuestra disposición las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), por cuanto facilitan la comunicación bidireccional y, por tanto, sirven de soporte fundamental para el desarrollo de las actividades formativas. Entres ellas, deben ser destacadas las siguientes:

- Internet: curso virtual y foros.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Correo postal.
- Videoconferencia.

**5. Resultados de aprendizaje**

Con el desarrollo de las acciones educativas señaladas en el apartado anterior, y mediante el recurso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los estudiantes obtendrán una formación sustentada, básicamente, en los siguientes resultados de aprendizaje (curriculares y profesionales):

- Conocimiento de los métodos y técnicas de la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Conocimiento de los distintos modelos de trabajos de investigación.
- Conocimiento de los recursos estructurales y formales para la realización de trabajos científicos.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en la realización práctica de un trabajo de investigación.
- Familiarización del estudiante con la metodología y las fuentes principales para la investigación histórica.
- Conocimiento de los sistemas de acceso a las fuentes para la investigación histórica.
- Adquisición del conocimiento de las herramientas adecuadas para la realización de un trabajo de investigación histórica, artística y/o geográfica a partir de las fuentes disponibles.
- Conocimiento de los principales fondos documentales de archivos, bibliotecas y museos, especialmente en el ámbito nacional, y del modo de acceso a los mismos.
- Conocimiento de las principales técnicas estadísticas en el campo de la Estadística Descriptiva e Inferencial que ayuden al estudiante en la investigación histórica, artística y/o geográfica.
- Adquisición de destreza en el manejo de un programa estadístico.
- Adquisición de un conocimiento general sobre los sistemas informáticos aplicables a la investigación histórica, artística y/o geográfica (cartografía automática, tratamiento de imágenes, bases de datos e investigación a través de la red).
- Adquisición de las destrezas básicas en el manejo de programas informáticos de uso habitual.

## SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster Universitario en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica* está orientado a una iniciación a la investigación, y constituye un instrumento de gran utilidad para quienes proyecten la realización de un Doctorado en Geografía, Historia o Historia del Arte.

Por lo tanto, la realización de este Máster está especialmente indicada para quienes deseen dedicarse a la investigación en los más diversos campos del conocimiento histórico, artístico

y geográfico, orientándose en primer lugar a la realización del Doctorado y a la elaboración de la tesis doctoral. Asimismo puede resultar de especial interés para quienes proyecten dedicarse a la docencia universitaria o vayan a encaminarse hacia el desarrollo profesional en diversos campos de la actividad laboral, como los estudios arqueológicos, la protección y gestión del patrimonio histórico-artístico y medioambiental, la colaboración en medios de comunicación social y en editoriales, o los estudios y análisis de ámbito regional.

Centro de Orientación y Empleo de la UNED (COIE)
Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE)
Informe sobre salidas profesionales del Máster

## REQUISITOS ACCESO

Para acceder a las enseñanzas de este Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español, u otro reconocido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para las enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster.
Podrán obtener información sobre plazos y procedimiento en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1282907&_dad=portal&_schema=PORTAL

**Para acceder a este Máster será requisito necesario estar en posesión de un título oficial (de Licenciatura o de Grado) en Geografía e Historia, Historia, Historia del Arte, Geografía, Humanidades o Filosofía y Letras (Sección: Geografía e Historia; Sección: Historia; Sección: Historia del Arte; Sección: Geografía).**
**Se recomienda dominar, a nivel de lectura, alguna lengua extranjera, preferentemente inglés o francés.**
**Asimismo podrán acceder al Itinerario en Historia del Arte los titulados en Bellas Artes y en Arquitectura.**

Los licenciados o graduados en una titulación distinta a las de Geografía e Historia, Historia, Historia del Arte, Geografía, Humanidades o Filosofía y Letras (Sección: Geografía e Historia; Sección: Historia; Sección: Historia del Arte; Sección: Geografía) podrán también matricularse en los Itinerarios en Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, si bien para ello deberán superar de forma previa las asignaturas del plan

de estudios de Graduado en Geografía e Historia de la UNED que se indican a continuación:

**Para cursar el Itinerario en Historia Medieval**
- *Historia Medieval I (siglos V-XII)*: 5 créditos ECTS
- *Historia Medieval II (siglos XIII-XV)*: 5 créditos ECTS
- *Historia Medieval de España I (siglos VIII-XIII)*: 5 créditos ECTS
- *Historia Medieval de España II (siglos XIV-XV)*: 5 créditos ECTS

**Para cursar el Itinerario en Historia Moderna**
- *Historia de la Alta Edad Moderna*: 5 créditos ECTS
- *Historia de la Baja Edad Moderna*: 5 créditos ECTS
- *Historia Moderna de España I (1469-1665)*: 5 créditos ECTS
- *Historia Moderna de España II (1665-1808)*: 5 créditos ECTS

**Para cursar el Itinerario en Historia Contemporánea**
- *Historia Contemporánea I (1789-1914)*: 5 créditos ECTS
- *Historia Contemporánea II (1914-1989)* 5 créditos ECTS
- *Historia Contemporánea de España I (1808-1923)*: 5 créditos ECTS
- *Historia Contemporánea de España II (desde 1923)*: 5 créditos ECTS

Una vez superadas las asignaturas del plan de estudios de Graduado en Geografía e Historia necesarias para poder cursar los Itinerarios en Historia Medieval, Historia Moderna o Historia Contemporánea, los estudiantes podrán acceder al Máster en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica*, si bien únicamente para cursar ese Itinerario. **No es posible simultanear el estudio de estas asignaturas del plan de estudios de Graduado en Geografía e Historia y el Máster.**

Para cursar los Itinerarios en Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua y Geografía es requisito indispensable estar en posesión de una de las titulaciones en Geografía e Historia, Historia, Historia del Arte, Geografía, Humanidades o Filosofía y Letras (Sección: Geografía e Historia; Sección: Historia; Sección: Historia del Arte; Sección: Geografía). El Itinerario en Historia del Arte puede cursarse estando en posesión de una de estas titulaciones, o de la de Bellas Artes o de la de Arquitectura.

Teniendo en cuenta que las enseñanzas se imparten en lengua española, para acceder a este Máster es requisito necesario tener un buen conocimiento y dominio de dicha lengua. También resulta necesario cumplir ciertos requisitos de carácter académico para poder cursar el Máster con éxito: posibilidad de consultar bibliografía especializada en bibliotecas así como documentación original en archivos.
**Información (+)**

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el supuesto de que el número de las solicitudes presentadas para iniciar estudios en el Máster supere el número de plazas ofertadas, el procedimiento de acceso y selección de estudiantes se hará siguiendo los siguientes criterios:

1. En primer lugar, se dará prioridad a las solicitudes correspondientes a titulados en Historia, Historia del Arte, Geografía, Geografía e Historia, Filosofía y Letras (secciones de Historia, Historia del Arte, Geografía o Geografía e Historia) y Humanidades. Para el Itinerario en Historia del Arte el criterio preferente se hace extensivo, asimismo, a los titulados en Bellas Artes y en Arquitectura.
2. Entre las solicitudes con las titulaciones indicadas en el punto anterior se seguirán los siguientes criterios de valoración:
   2.1. Nota media del expediente académico en la titulación que da acceso al Máster.
   2.2. Por otras titulaciones oficiales distintas a la que da acceso al Máster: hasta 0,5 puntos.
   2.3. Por haber obtenido el título que da acceso al Máster en la modalidad de enseñanza a distancia: hasta 0,5 puntos.
3. Entre las solicitudes con una titulación de acceso distinta a las indicadas en el punto 1 se aplicarán también los criterios de valoración recogidos en el punto 2 (para cursar los Itinerarios en Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea).

Se dará **prioridad** a los solicitantes que, incluso antes de la reunión de las correspondientes Comisiones para evaluar las solicitudes, **hayan finalizado sus estudios y colgado los documentos requeridos en la convocatoria**.

En cualquier caso, es requisito indispensable presentar la solicitud de preinscripción para cursar el Máster dentro del plazo ordinario establecido por la Universidad. **No se admitirán solicitudes de preinscripción presentadas fuera del plazo ordinario fijado por la Universidad.**

**ITINERARIO EN HISTORIA DEL ARTE**

Quienes deseen cursar el Itinerario en Historia del Arte deberán seleccionar una de las líneas de investigación del Itinerario y presentar, **junto a la preinscripción**, **una memoria del proyecto de investigación** para el Trabajo de Fin de Máster, según el formato que se indica más adelante; la presentación **puntual** de esta **memoria** es imprescindible y determinante para la posible admisión en el Itinerario. El proyecto de investigación presentado tiene que adecuarse a una de las líneas de investigación del Departamento de Historia del Arte de la UNED; estas líneas de investigación pueden consultarse en la página web del Departamento de Historia del Arte, en la siguiente dirección:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25484297&_dad=portal&_schema=PORTAL

La aceptación de los solicitantes para cursar el Itinerario en Historia del Arte se realizará entre aquellos que cuenten con la **documentación exigida** y vendrá determinada por el baremo fijado en los criterios de valoración, requiriéndose una calificación mínima de 15 puntos para producirse la admisión.

Es imprescindible que los candidatos envíen su solicitud en la fecha determinada por el

plazo, adjuntando a la misma la citada **memoria** de investigación, el curriculum vitae y una copia del expediente académico. En el período de selección los responsables de las líneas realizarán entrevistas telefónicas con los candidatos y baremarán las solicitudes. La adecuación de las titulaciones de acceso está determinada por cada línea de investigación. No olviden indicar en la solicitud una dirección de correo electrónico y un número de teléfono.
Aquellos estudiantes que no hayan finalizado el Grado y deseen preinscribirse deberán adjuntar, al menos, currículum vitae y la **memoria de investigación.**

**Criterios de valoración para el Itinerario en Historia del Arte**
1. Nota media del expediente académico (hasta 5 puntos).
2. Adecuación de la titulación a la línea de investigación (hasta 5 puntos).
3. Valoración de la memoria de investigación (hasta 5 puntos).
4. Entrevista con el candidato (hasta 5 puntos).
5. Otros méritos (hasta 5 puntos).

**Orientaciones para la elaboración de la memoria de proyecto de investigación**
La memoria debe contener los siguientes apartados:
- Datos personales: nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfonos.
- Título del proyecto.
- Justificación del tema elegido, tanto desde el punto de vista personal como del interés de la investigación propuesta.
- Objetivo de la investigación, referencias metodológicas y planteamiento de hipótesis.
- Estado de la cuestión: Comentario crítico (no listado) de varios estudios de referencia.
- Propuesta de estructura del trabajo.

La extensión de la memoria será de un máximo de 2000 palabras, excluidos título y datos personales.

**Envío de la memoria del proyecto de investigación:**
Al igual que el resto de la documentación solicitada en la preinscripción, la memoria deberá colgarse mediante documento PDF o similar a la hora de preinscribirse. Si el peso de los documentos se lo impide, deberá enviarlos a:
geo.hist.posgradosoficiales@adm.uned.es

## NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número máximo de estudiantes que serán admitidos para iniciar estudios en el Máster en el presente curso académico (estudiantes de nuevo ingreso) es de 150.

## PLAN DE ESTUDIOS

El Máster Universitario en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica* consta de 60 créditos y tiene una duración de un año. Se estructura en dos módulos de duración semestral, compuesto cada uno de ellos por 30 créditos.

Primer Módulo (primer semestre del curso académico):

El primer módulo está integrado por cinco cursos de 6 créditos, todos ellos de carácter obligatorio:

1. Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación (6 créditos)
2. Fuentes para la investigación (6 créditos)
3. Centros para la investigación: Archivos, Bibliotecas, Museos (6 créditos)
4. Estadística aplicada (6 créditos)
5. Informática aplicada (6 créditos)

Segundo Módulo (segundo semestre del curso académico):

El segundo módulo ofrece a los estudiantes la posibilidad de especialización en uno de los siete itinerarios siguientes: 1. Prehistoria y Arqueología. 2. Historia Antigua. 3. Historia Medieval. 4. Historia Moderna. 5. Historia Contemporánea. 6. Historia del Arte. 7. Geografía. Comprende tres cursos de 6 créditos, que serán escogidos por los estudiantes dentro del itinerario que deseen seguir. No obstante, de los tres cursos que deben realizar, uno podrá elegirse de entre los cursos ofertados en otro itinerario del Máster distinto al propio. Se completa el módulo con un trabajo de iniciación a la investigación, de 12 créditos, de carácter obligatorio (Trabajo de Fin de Máster).

Los cursos ofertados en cada uno de los siete itinerarios son los siguientes:

*a) Itinerario en Prehistoria y Arqueología*

1. La cultura material como fuente esencial de conocimiento en Arqueología (6 créditos)
2. Las Nuevas Arqueologías (6 créditos)
3. Investigación orientada a la conservación del patrimonio arqueológico (6 créditos)
4. Trabajo de Fin de Máster (12 créditos - carácter obligatorio)

*b) Itinerario en Historia Antigua*

1. Epigrafía (6 créditos)
2. Numismática (6 créditos)
3. Textos históricos de la Península Ibérica en la Antigüedad (6 créditos)
4. Trabajo de Fin de Máster (12 créditos - carácter obligatorio)

*c) Itinerario en Historia Medieval*

1. Líneas de investigación y balance historiográfico en la reciente producción medievalista hispana (6 créditos)
2. Tipología y manejo de fuentes útiles para la investigación en Historia Medieval (6 créditos)
3. Paleografía y Diplomática bajomedieval y moderna (6 créditos)

4. Trabajo de Fin de Máster (12 créditos - carácter obligatorio)

*d) Itinerario en Historia Moderna*

1. Fuentes literarias para la investigación en Historia Moderna (6 créditos)
2. Imagen y sonido como fuentes para el estudio de la Historia Moderna (6 créditos)
3. Paleografía y Diplomática bajomedieval y moderna (6 créditos)
4. Trabajo de Fin de Máster (12 créditos - carácter obligatorio)

*e) Itinerario en Historia Contemporánea*

1. Fuentes testimoniales orales y escritas (memorias y autobiografías) (6 créditos)
2. Prensa y archivos sonoros (6 créditos)
3. Imagen: grabado, cartel, fotografía, cine y televisión (6 créditos)
4. Trabajo de Fin de Máster (12 créditos - carácter obligatorio)

*f) Itinerario en Historia del Arte*

1. Tipos y modelos del trabajo de investigación en Historia del Arte (6 créditos)
2. Tendencias metodológicas aplicadas a la investigación de la Historia del Arte (6 créditos)
3. El museo de arte: teoría y práctica (6 créditos)
4. Trabajo de Fin de Máster (12 créditos - carácter obligatorio)

*g) Itinerario en Geografía*

1. Introducción a la investigación en espacios sociales (6 créditos)
2. El uso de la cartografía en la investigación geográfica regional (6 créditos)
3. Transformaciones recientes en las estructuras territoriales europeas (6 créditos)
4. Trabajo de Fin de Máster (12 créditos - carácter obligatorio)

**Trabajo de Fin de Máster**

Este trabajo supondrá un inicio en las tareas de investigación, y puede presentar una orientación diversa:

1. Un avance de la tesis doctoral, mediante la elaboración de un completo estado de la cuestión sobre el tema en el que se centrará posteriormente la tesis.

2. Un estudio acerca de diversas cuestiones o problemas de carácter metodológico y/o documentales que plantea un capítulo concreto del proyecto de tesis doctoral.

3. Una investigación monográfica completa sobre un tema concreto que, en la medida de lo posible, es aconsejable que esté relacionado con el proyecto de tesis doctoral.

El trabajo debe ser presentado con arreglo a las normas establecidas para los trabajos científicos (introducción, desarrollo del estudio, conclusiones, fuentes y bibliografía utilizadas, citas documentales, notas a pie de página, etc.).

La defensa del trabajo se hará, de forma oral y pública, ante un tribunal integrado por dos o tres profesores del Máster.

Además existe la posibilidad de poder colgar en un repositorio en el área UNED e-spacio, de reciente creación, los Trabajos Fin de Máster de los estudiantes que den su consentimiento.

Pero para ello será requisito indispensable que el día de la defensa del TFM, la Comisión Evaluadora correspondiente ofrezca esa posibilidad al estudiante. Con ello la Facultad de Geografía e Historia pretende que se puedan colgar los TFM que las Comisiones consideren de más calidad. En cualquier caso y tras ese ofrecimiento, el estudiante tendrá la última palabra puesto que su consentimiento por escrito será necesario para llevarlo a cabo.

**Régimen de estudios**

El Máster consta de 60 créditos ECTS, y tiene una duración de un año. La periodicidad del Máster será anual, de forma que los estudiantes no tienen obligación de matricularse de todos los créditos en un mismo año, sino que pueden optar por un régimen de dedicación a tiempo parcial.

A los estudiantes que opten por un régimen de dedicación a tiempo parcial se les recomienda que en el primer año cursen tres de las cinco asignaturas obligatorias en el primer semestre y las tres asignaturas optativas de uno de los Itinerarios en el segundo semestre. En el segundo año cursarían las dos asignaturas obligatorias restantes en el primer semestre, y elaborarían el Trabajo de Fin de Máster en el segundo semestre. **Se recomienda que la asignatura "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación" sea cursada en el primer año, pues los conocimientos adquiridos en ella podrán ser plasmados en los trabajos que han de ser elaborados para las restantes asignaturas.**

En cualquier caso, los estudiantes podrán planificar la realización del Máster según sus criterios e intereses personales. No obstante, en virtud de las “Normas de Permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia", aprobadas por el Consejo de Gobierno de esta Universidad con fecha de 28 de junio de 2011 (modificadas en sus artículos 8.4 y 9 por el Consejo de Gobierno con fecha de 14 de octubre de 2014), **los estudiantes disponen de un período máximo de cuatro años desde la primera matrícula en el Máster para concluir los estudios de esta titulación (computan asimismo los años en los que no se realice matrícula)**. Los estudiantes que excedan del número máximo de años de permanencia deben solicitar una convocatoria extraordinaria, antes del día 31 de octubre, mediante instancia dirigida a la Decana de la Facultad de Geografía e Historia. Agotados los años de permanencia y, en su caso, la convocatoria extraordinaria, se procederá al cierre del expediente académico del estudiante en las enseñanzas del título de Máster iniciado, pudiendo iniciar estudios en otras enseñanzas oficiales de la UNED, previa admisión en las mismas. Excepcionalmente, y por causas debidamente justificadas, podrán solicitar una convocatoria adicional a la convocatoria extraordinaria los estudiantes que tengan únicamente pendiente para concluir el Máster la asignatura Trabajo de Fin de Máster; esta solicitud deberá dirigirse al Vicerrector de Investigación, contando con la previa autorización del Coordinador del Máster y de la

Decana de la Facultad de Geografía e Historia.

## NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

## PRÁCTICAS

Este Máster no contempla la realización de prácticas externas.

## DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

**VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN**

•Memoria del Título

•Informe de Verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del CU

•Informe/s de modificación del Plan de Estudios

•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

**SEGUIMIENTO**

•Informe de seguimiento del título 2012

**ACREDITACIÓN**

•Informe de renovación de la acreditación 2015

•Informe de renovación de la acreditación 2019

•Resolución de Acreditación del CU 2015

•Resolución de Acreditación del CU 2019

## SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título

•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro

•El Equipo Decanal o de Dirección

•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

•Principales resultados de rendimiento

•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
•Objetivos de Calidad del Centro

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN *MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA***

**1. Composición, elección y duración del mandato**

1.1. La Comisión estará presidida por la Decana de la Facultad o persona en quien delegue, y actuará como secretario de la misma el Secretario del Máster.

Formarán parte de la Comisión el responsable de calidad de la Facultad de Geografía e Historia, un profesor de cada Departamento que tenga docencia en materias obligatorias en el título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del título y un representante de estudiantes.

1.2. Los representantes de profesores en la Comisión serán propuestos por los respectivos Departamentos y ratificados por la Junta de Facultad.

El representante del personal de administración y servicios será propuesto por este colectivo, y ratificado por la Junta de Facultad.

El representante de los estudiantes será propuesto por los estudiantes matriculados en el Máster.

1.3. La duración del mandato de los miembros electos de la Comisión será de tres años.

1.4. La Comisión se reunirá al menos una vez por curso académico.

1.5. Para el ejercicio de algunas de sus funciones, la Comisión de Coordinación podrá trabajar en Subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos o especialidades del Máster.

**2. Coordinación de la Comisión**

La coordinación académica de los estudios en que se estructura el Máster recaerá en profesores doctores con vinculación estable con la UNED, y que formen parte de los órganos responsables del Título.

El Coordinador/a del Máster asumirá las siguientes funciones:

a. Velar por la coherencia interna del conjunto de propuestas del Máster y programa, su mejor organización modular y ajuste a la definición de objetivos y justificación del Máster y programa.

b. Coordinar la elaboración y actualización de la documentación de justificación y diseño de la propuesta del Máster y programa en su trámite inicial y en posteriores modificaciones.

c. Coordinar la elaboración del informe anual que refleje las gestiones realizadas, incluya una valoración de resultados, permita extraer conclusiones y formular propuestas de mejora.

Con el fin de velar por la coordinación de los equipos docentes con docencia en los módulos

o especialidades del Máster, la Comisión de Coordinación del Título de Máster propondrá la asignación de Coordinadores de módulo o de especialidad del Máster.

**3. Funciones de la Comisión de Coordinación del Título**

La Comisión de Coordinación del Título de Máster tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización y supervisión, y el control de resultados. Con el apoyo técnico del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y la Oficina de Planificación y Calidad, desempeñará las siguientes funciones:

a. Establecer los criterios de admisión y selección de estudiantes.

b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y orientar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.

c. Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios.

d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título.

e. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.

f. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.

g. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.

h. Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes.

i. Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la Unidad de Calidad de la Universidad.

j. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.

k. Informar sobre la modificación de los planes de estudio.

l. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la Universidad.

m. Presentar a la Junta de Facultad un informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de la Facultad a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED.

n. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
ñ. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad.

**4. Subcomisiones**
4.1. Para el ejercicio de algunas de sus funciones, la Comisión de Coordinación podrá trabajar en Subcomisiones de Máster, que serán presididas por los coordinadores de los módulos del Máster.
4.2. En el seno de la Comisión se constituirá una Subcomisión de Doctorado, que será presidida por el Coordinador Académico del Máster y que estará integrada, además, por un profesor representante de cada una de las distintas áreas o especialidades del Doctorado, un representante del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del doctorado y un representante de los estudiantes del doctorado.
Actuará por delegación de la Comisión de Coordinación del Título de Máster en todas aquellas cuestiones que ésta le encomiende.

**Composición de la Comisión de Coordinación**
- Yayo Aznar Almazán (Decana)
- Carlos J. Pardo Abad (Coordinador académico del Máster)
- Joaquín Martínez Pino (Secretario académico del Máster)
- José Manuel Quesada López (Itinerario en Prehistoria y Arqueología)
- Javier Cabrero Piquero (Itinerario en Historia Antigua)
- Enrique Cantera Montenegro (Itinerario en Historia Medieval)
- José Antonio Martínez Torres (Itinerario en Historia Moderna)
- Alicia Alted Vigil (Itinerario en Historia Contemporánea)
- José Antonio Vigara Zafra (Itinerario en Historia del Arte)
- Aurelio Nieto Codina (Itinerario en Geografía)
- Carmen Rosa Redondo Menéndez (Personal de Administración y Servicios)

## ATRIBUCIONES PROFESIONALES

El título de Máster Universitario en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica* no conlleva la obtención de atribuciones profesionales concretas, por cuanto no habilita para el ejercicio de una profesión regulada en España.
El concepto de atribución profesional no debe confundirse con el de competencia profesional; las competencias profesionales de este título se explicitan en el apartado titulado "Salidas profesionales, académicas y de investigación" de esta misma Guía.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

Los estudiantes matriculados por primera vez en la asignatura "Trabajo de Fin de Máster" deberán comunicar al profesor que les ha sido asignado como tutor, antes del día 31 de enero de 2016, el orden de preferencia de las líneas de investigación ofrecidas por el Itinerario en que esté matriculado para la realización de su Trabajo de Fin de Máster.
Las líneas de investigación que ofrecen los distintos Itinerarios son las siguientes:

**Itinerario en Prehistoria y Arqueología**

- Cronología y radiocarbono (Dr. Jesús Jordá Pardo).
- Sociedades cazadoras y recolectoras de la Prehistoria (Dr. Jesús Jordá Pardo, Dr. José Manuel Maíllo Fernández, Dr. Alberto Mingo Álvarez, Dr. Martí Más Cornellà, Dr. Francisco Javier Muñoz Ibáñez; Dr. Sergio Ripoll López, Dr. Mario Menéndez Fernández y Dr. José Manuel Quesada López).
- Arte prehistórico (Dr. Sergio Ripoll López, Dr. Francisco Javier Muñoz Ibáñez, Dr. Martí Más Cornellà, Dr. José Manuel Maíllo Fernández, Dr. Alberto Mingo Álvarez, Dr. Mario Menéndez Fernández y Dr. José Manuel Quesada López)
- Las sociedades productoras y el origen de las denominadas sociedades complejas (Neolítico y Calcolítico) (Dr. José Manuel Maíllo Fernández, Dr. Alberto Mingo Álvarez y Dr. Martí Más Cornellà).
- Las etapas plenamente metalúrgicas (Edades del Bronce y del Hierro) (Dr. José Manuel Quesada López).
- Paisaje y territorio en Hispania romana y tardoantigua (Dra. Virginia García Entero, Dra. María J. Peréx Agorreta y Dra. Mar Zarzalejos Prieto).
- Arquitectura y decoración arquitectónica en Hispania romana y tardoantigua (Dra. Virginia García Entero, Dra. Carmen Guiral Pelegrí y Dra. Irene Mañas Romero).
- Arqueología de la muerte en Hispania romana y tardoantigua (Dra. Carmen Guiral Pelegrín y Dra. María J. Peréx Agorreta).
- Arqueología de la producción en Hispania romana y tardoantigua (Dra. Virginia García Entero, Dra. Irene Mañas Romero y Dra. Mar Zarzalejos Prieto).

**Itinerario en Historia Antigua**

- Historia Antigua de la Península Ibérica.
- Historia del Mundo Clásico.

**Itinerario en Historia Medieval**

- Historia político-militar, Historia de las instituciones y estudios biográficos (Dr. Carlos Barquero Goñi, Dra. Paulina López Pita, Dr. José Miguel López Villalba y Dr. José Manuel Rodríguez García).
- Historia económica y social (Dr. Carlos Barquero Goñi, Dr. Enrique Cantera Montenegro, Dr. Manuel F. Ladero Quesada y Dra. Ana Mª Rivera Medina).
- Historia urbana (Dr. Manuel F. Ladero Quesada, Dr. José Miguel López Villalba y Dra. Ana Mª Rivera Medina).
- Historia religiosa (Dr. Enrique Cantera Montenegro).
- Historia de la cultura, de la ciencia y de la tecnología (Dra. Paulina López Pita y Dr. José Manuel Rodríguez García).
- Arqueología medieval (Dra. Ana Echevarría Arsuaga y Dr. José Manuel Rodríguez García).
- Documentación medieval (Dr. José Miguel López Villalba)

**Itinerario en Historia Moderna**

- Los mundos extraeuropeos (Dr. Carlos Martínez Shaw y Dra. Marina Alfonso Mola).
- Poderes y conflictos en la Edad Moderna (Dr. Luis A. Ribot García y Dra. Josefina Castilla Soto).
- Comercio y Hacienda (Dr. Juan Antonio Sánchez Belén y Dra. María Dolores Ramos Medina).
- Historia del pensamiento político (Dr. José María Iñurritegui Rodríguez y Dr. José Antonio Martínez Torres).
- Guerra y diplomacia (Dr. Antonio J. Rodríguez Hernández).

**Itinerario en Historia Contemporánea**

- Sociedad y cultura en la España contemporánea.
- América Latina y relaciones entre España y América (siglos XIX y XX).
- Movimientos migratorios en el mundo contemporáneo.
- Historia social y cultural del mundo contemporáneo.
- Fuentes testimoniales (orales y escritas), sonoras e icónicas para la investigación en Historia Contemporánea.
- Cine e Historia Contemporánea.

**Itinerario en Geografía**

- Consecuencias territoriales de los procesos económicos (Dra. Blanca Azcárate Luxán, Dra. Pilar Borderías Uribeondo, Dra. Eva Mª Martín Roda y Dra. María Luisa de Lázaro Torres).
- Investigación geográfica en las periferias de las grandes ciudades (Dr. David Cocero Matesanz y Dra. Mª del Carmen Muguruza Cañas).

- Investigaciones en espacios sociales (Dr. Francisco Morales Yago y Dra. Mª Eugenia Prieto Flores).
- Repercusiones del turismo en la organización del espacio (Dr. Aurelio Nieto Codina y Dr. Carlos J. Pardo Abad).

**Itinerario en Historia del Arte**

Las líneas de investigación para la realización del Trabajo de Fin de Máster en el Itinerario en Historia del Arte pueden consultarse a través del apartado "Criterios de admisión" de esta Guía.

Para el Itinerario en Historia del Arte no es necesario volver a comunicar antes del día 31 de enero la línea de investigación por la que se opta, al haberlo hecho en el momento de la matrícula.

## MOVILIDAD E INTERNACIONALIDAD

Movilidad para estudiantes
Erasmus+
Convocatoria Erasmus+ para estudiantes UNED 2018-2019
Seminario: “Imperial Ideologies: Forgotten Histories between Spain and Germany”. UNED –FernUniversität in Hagen. Ayudas a la movilidad
Oficina de Internacionalización y Cooperación

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.